



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

NÚMERO 2026046541

Denominación de Vía Pública "Calle Citalsur"

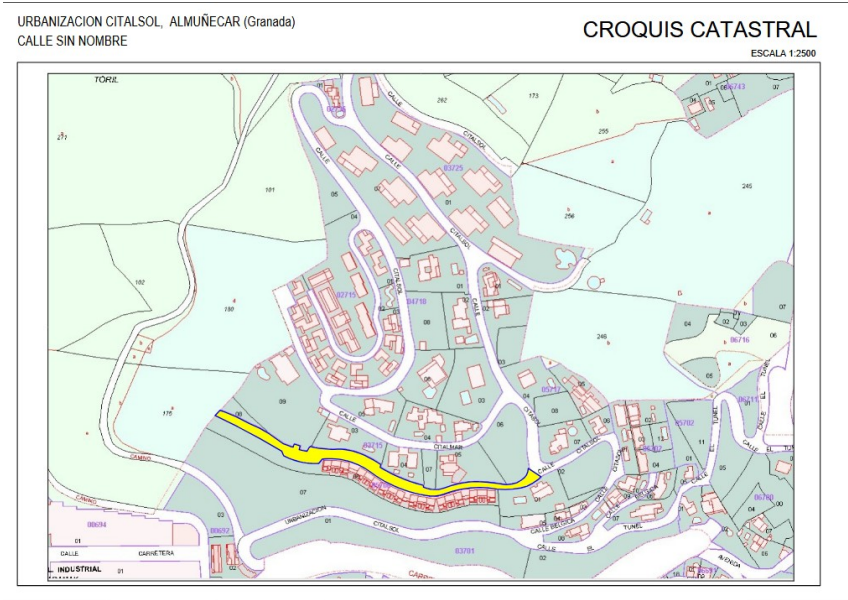
Información Pública de la propuesta para proceder a la denominación de vía pública como "Calle Citalsur" en urbanización Citalsol.

EDICTO

Visto que, como consecuencia de la prolongación física que ha experimentado la **Calle Citalsol**, que da lugar a un nuevo tramo viario independiente, que por su configuración, funcionalidad y diferenciación respecto del trazado original, debe ser considerado como nueva vía pública a efectos administrativos y de gestión municipal.

Recibida la propuesta para proceder a la denominación de la vía pública como "**Calle Citalsur**", se acuerda un periodo de información pública por un plazo de **veinte días (20 días)** a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada a efectos del general conocimiento de la propuesta del cambio de denominación.

LOCALIZACIÓN	DENOMINACIÓN PROPUESTA
ALMUÑÉCAR	CALLE CITALSUR



En Almuñécar, a 8 de septiembre de 2026
Firmado por: *Juan José Ruiz Joya*.